



6127-Pág. Web

Administración Nacional  
de Educación Pública  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 07 DIC. 2016

Acta N° 81  
Res. N° 124  
Exp. N° 2016-25-1-007931

**VISTO:** La Nota 9/16 de fecha 18 de noviembre de 2016 de la Coordinadora General del Proyecto de Inversiones en Saneamiento al Interior de las Escuelas Rurales.

**CONSIDERANDO:** I) Que en la mencionada nota se solicita la disminución de crédito presupuestal en el Proyecto 887 "Inversiones en Saneamiento al Interior de las Escuelas Rurales" en el Inciso 25, Unidad Ejecutora 001, Programa 608 "Inversiones Edilicias y Equipamiento", Financiación 4.3 "Donaciones y Legados recibidos del exterior a través del BCU fuera del presupuesto", Tipo de crédito 1.

II) Que la Coordinadora General del citado Programa informa que el Convenio de Financiamiento no reembolsable para agua y saneamiento en América Latina y el Caribe GRTWS – 12278 – UR, finalizó en junio del corriente año y no tendrá ejecución en el año 2017.

III) Que es necesario tramitar ante la Contaduría General de la Nación la disminución de crédito solicitada, por un monto total de \$7.348 (pesos uruguayos, siete mil trescientos cuarenta y ocho con 00/100), para el Ejercicio 2016.

**ATENTO:** A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:**

Solicitar a la Contaduría General de la Nación la disminución de créditos en la Financiación 4.3 "Donaciones y Legados recibidos del exterior fuera de presupuesto", para el Ejercicio 2016, Proyecto 887 "Inversiones en Saneamiento al Interior de las Escuelas Rurales" en el Inciso 25, Unidad Ejecutora 001, Programa 608, por la suma de \$ 7.348 (pesos uruguayos siete mil trescientos cuarenta y ocho con 00/100).

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Programa PAEMFE, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera y al Área Contable Financiero. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature of Prof. Robert Silva García]*

Dr. Mg. *[Handwritten signature]*  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - COOICES

Prof. Robert Silva García  
Consejero  
Administración Nacional de Educación Pública